

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

27 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2023, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de servicios denominado “Gestión integral del centro ocupacional, de formación, oportunidades e inserción laboral Fuenlabrada, de atención a personas adultas con discapacidad intelectual”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Área de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O’Donnell, número 50.
 3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 4. Correo electrónico para consultas: contratacion@madrid.org
 5. Dirección de Internet del “Perfil de Contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 157/2023 (A/SER-021032/2023).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: Gestión del Centro Ocupacional, de Formación, Oportunidades e Inserción Laboral “Fuenlabrada”, de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, ubicado en la calle Arquímedes, s/n, 28946 de Fuenlabrada, Madrid, y con capacidad de atender 105 plazas en su modalidad de Atención diurna intensiva (Atención Ocupacional) y 5 plazas de Atención diurna no intensiva (Apoyo y seguimiento laboral).
 A los efectos de este contrato, se definen los recursos que integran el Centro Ocupacional Fuenlabrada: Es un equipamiento social destinado a la atención diurna, cuya finalidad consiste en la habilitación profesional, el desarrollo personal y la integración social, que incluyan actividades para el desarrollo normal del ocio, de las personas cuya discapacidad les impide, de forma provisional o definitiva, integrarse laboral y/o socialmente, en el que proporcionarán las siguientes prestaciones básicas: Área de Habilitación Personal y Social; Área Ocupacional; Área de Inserción Laboral; Se contemplarán, además, los servicios complementarios de transporte y comedor.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
- e) Plazo de ejecución/entrega: 36 meses.
- f) Admisión de prórroga: SI. (Plazo total incluida las prórrogas 60 meses).
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 85312000-9 Servicios de asistencia social sin alojamiento.
- j) Compra pública innovadora: no.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto .
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - Oferta Económica: 49 puntos.
 - Criterios Cualitativos: 51 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 6.067.488,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible redondeada: 3.250.440,00 euros.
 - Importe del IVA (10 por 100): 325.044,00 euros.
 - Importe total: 3.575.484,00 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional (en su caso): se acreditará de acuerdo con el apartado 7 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta el día 28 de agosto de 2023.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.
 - c) Admisión de variantes: No.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses, a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 LCSP.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica.
 - b) Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams. Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente y con una antelación mínima de 48 horas al acto de apertura, al correo electrónico: contratacion@madrid.org para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.
 - c) Fecha y hora: 13 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea: 25 de julio de 2023.
12. La documentación a presentar se distribuirá en 2 sobres: sobre número 1 “Documentación Administrativa”, sobre número 2 “Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”.
13. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato, definidas en el apartado 19 de la cláusula 1, y en las cláusulas 33, 34 y 35 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
14. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: castellano.
15. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.
16. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el Capítulo V de la LCSP: Si.
 - Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/es/tacp>).
 - Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 LCSP.
17. Publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato: No procede.
18. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.

19. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No procede.

20. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Hágase público para general conocimiento. Madrid, a 24 de julio de 2023.

Madrid, a 24 de julio de 2023.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 1652/2021, de 15 de julio), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(01/13.278/23)

